

EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN Y LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA, Y EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 56 FRACCIONES I A IV DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y EN EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN XI DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

## CONVOCAN

A los residentes en el Estado de Querétaro, a participar en el

# PRIMER CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

## “Expresiones de la Democracia, más allá del voto”

de acuerdo a las siguientes:

### BASES

#### I. PARTICIPANTES

Podrá participar la ciudadanía con residencia efectiva y comprobable en el Estado de Querétaro. No podrán participar quienes trabajen en las instituciones convocantes.

#### II. TEMAS

Las fotografías serán sobre alguno de los siguientes temas:

- Soy ciudadana (o) y respeto a los demás.
- Soy ciudadana (o) y resuelvo mis conflictos a través del diálogo.
- Soy ciudadana (o) y actúo solidariamente.
- Soy ciudadana y participo en mi comunidad. (Las fotografías deberán enfatizar la participación de la mujer).

#### III. REGISTRO

Los trabajos podrán enviarse en **dos modalidades**:

*Modalidad 1.* Por correo electrónico a [concursofotografiaqro@gmail.com](mailto:concursofotografiaqro@gmail.com) con el expediente de participación que incluye:

a) El formulario de inscripción debidamente completado, disponible en el espacio del Concurso de Fotografía “Expresiones de la democracia, más allá del voto” dentro de los sitios de internet de los convocantes: [www.ieeq.mx](http://www.ieeq.mx) y [www.teeq.gob.mx](http://www.teeq.gob.mx), el cual contiene: nombre completo, seudónimo, edad, domicilio, teléfono de contacto, correo electrónico, título de la fotografía y una explicación de la fotografía de máximo 60 palabras.

Este archivo deberá enviarse con el nombre: **formulario\_nombre del participante.pdf**

b) La versión escaneada legible, por ambos lados, de la credencial de elector para comprobar la mayoría de edad y la residencia en Querétaro.

Este archivo deberá enviarse con el nombre: **credencial\_nombre del participante.pdf**

c) Formato que contiene la manifestación de ser autor de la fotografía, así como la autorización para el uso de las imágenes, debidamente firmada y escaneada. (disponible también en las páginas web mencionadas).

Este archivo deberá enviarse con el nombre: **autorizacion\_nombre del participante.pdf**

d) Archivo fotográfico cumpliendo las características solicitadas en formato jpg.

El participante recibirá un correo de confirmación de su registro.

Estos archivos podrán enviarse por correo electrónico **a partir del 17 de junio de 2016 en cualquier horario y hasta las 16:00 horas del día 2 de septiembre de 2016.**

*Modalidad 2.* Presentar la documentación descrita en los incisos a) al c) de la modalidad 1 de este apartado y un CD con el archivo fotográfico en las oficinas del IEEQ o del TTEEQ, ubicadas en:

- *Instituto Electoral del Estado de Querétaro:* Av. Las Torres No. 102 Col. Residencial Galindas, C.P. 76177 Santiago de Querétaro, Qro., en la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica.
- *Tribunal Electoral del Estado de Querétaro:* Blvd. Centro Sur No. 141 bis, Colinas del Cimatario, C.P. 76090 Santiago de Querétaro, Qro., en Oficialía de Partes.

La recepción en ambas oficinas será **a partir del 17 de junio de 2016, de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas y hasta las 16:00 horas del día 2 de septiembre de 2016.**

Bajo esta modalidad, no se recibirán trabajos durante el periodo vacacional de los convocantes, comprendido entre el 25 de julio al 5 de agosto de 2016.

#### IV. ESPECIFICACIONES DE LAS FOTOGRAFÍAS

- a) Se podrán enviar hasta tres fotografías en color o blanco y negro.
- b) El formato de entrega será JPG con un peso máximo de 10 MB, en tamaño de 8 x 10 pulgadas y con una resolución de 300 dpi.
- c) Las fotografías deben ser de autoría propia e inéditas. No serán aceptadas aquellas premiadas y/o presentadas en otros concursos o cuya autoría pueda atribuirse a terceros. En caso de presentar material protegido por derechos de autor de terceros, el participante será responsable de toda reclamación que pudiera realizarse.
- d) No se aceptará el uso de imágenes de partidos políticos, candidatos, funcionarios públicos y menores de edad.

#### V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Originalidad y creatividad: valor 40%
- b) Impacto y claridad del mensaje visual: valor 60%

#### VI. JURADO

Los trabajos serán seleccionados por el jurado que al efecto designen los organizadores. El fallo y las determinaciones del jurado serán inapelables e irrevocables. El jurado entregará menciones honoríficas en los casos que lo ameriten.

Los organizadores notificarán el fallo del jurado calificador a los ganadores de cada categoría, el cuál será publicado en el mes de septiembre en las páginas: [www.ieeq.mx](http://www.ieeq.mx) y [www.teeq.gob.mx](http://www.teeq.gob.mx)

#### VII. PREMIOS

**Primer lugar: \$15,000.00** (Quince mil pesos 00/100 M.N.) y una cámara fotográfica con un valor aproximado de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.)

**Segundo lugar: \$10,000.00** (Diez mil pesos 00/100 MN) y beca completa para un curso sabatino de fotografía digital básico, con duración de 30 horas, en la Escuela Activa de Fotografía, para el curso que inicia en octubre de 2016 o en enero de 2017.

**Tercer lugar: \$5,000.00** (Cinco mil pesos 00/100 MN) y media beca para un curso sabatino de fotografía digital básico, con duración de 30 horas, en la Escuela Activa de Fotografía, para el curso que inicia en octubre de 2016 o en enero de 2017.

**VIII.** Las fotografías podrán ser utilizadas por los organizadores, sin fines de lucro, comprometiéndose a otorgar el crédito correspondiente sobre la autoría de las mismas. Los organizadores podrán realizar una selección de las fotografías participantes para ser expuestas.

**IX.** El incumplimiento de cualquier requisito contemplado en la presente convocatoria, provocará la descalificación automática del concursante. La participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases.

#### X. PREMIACIÓN

La ceremonia de premiación se llevará a cabo en el mes de septiembre de 2016, reservándose los organizadores el derecho a modificar esta fecha, así como de resolver cualquier asunto no previsto en esta convocatoria.

#### Mayores informes

Dirección Ejecutiva de Educación Cívica del IEEQ.  
Teléfono (442) 101 98 00 ext. 1131, 1132 y 1135 o al correo electrónico: [carlos.gonzalez@ieeq.mx](mailto:carlos.gonzalez@ieeq.mx)

Tribunal Electoral del Estado de Querétaro.  
Teléfono (442) 212 78 31 ext. 212 o al correo electrónico: [comunicacionsocial.teeq@gmail.com](mailto:comunicacionsocial.teeq@gmail.com)

PRIMER CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE

